 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas			
	Nota Interna		CÓDIGO	A-G.1-F03
			VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	1 de 2

No. **OPS.1.6_1068_2022**

FECHA: 10 de Mayo de 2022.

PARA: Dr. John Abiud Ramírez Barrientos - Director Administrativo
 Dr. Sergio Isnardo Muñoz Villarreal-Asesor Dirección Administrativa, delegado
 Dr. Jorge Humberto Mantilla Serrano – Secretario General
 Dra. María Isabel Carrillo Hinojosa - Jefe División Jurídica
 Dr. Daniel Enrique Cure Pérez - Jefe División Financiera y Presupuesto
 Dr. Jorge Edison Castro Salcedo - Jefe División Servicios
 Dr. Juan Enrique Aarón Rivero - Jefe División de Personal
 Dr. Wilson Adolfo Moreno – Jefe Oficina de Información y Prensa
 Dr. Plinio Enrique Ordoñez Villamizar – Jefe Oficina de Protocolo
 Dra. Nadia Carolina Paéz Moya, Secretaria Privada Presidencia

Invitado: Dra. Leydy Lucia Largo Alvarado - Coordinadora Oficina de Control Interno

ASUNTO: Citación Comité Institucional de Gestión y Desempeño

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
		No. FOLIOS	

Respetados Doctores:

En concordancia con el Art 5º Núm. 1 de la Resolución No. 0150 del 28 de enero 2021, por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se reglamenta su funcionamiento en la Cámara de Representantes, y de acuerdo a la instrucción impartida por el Dr. John Abiud Ramírez Barrientos, Director Administrativo de la Cámara de Representantes y Presidente del aludido Comité, en mi calidad de secretario técnico del mismo me permito:

1.- Convocar a sesión el día 12 de mayo de 2022 a las 3:00 p.m. de manera virtual para lo cual se enviará oportunamente el respectivo link de acceso a la reunión.

Adicionalmente, se presenta el orden del día que será llevado a cabo:

10

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas	
	Nota Interna	
	CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015	
PÁGINA	2 de 2	

1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Presentación y aprobación de los siguientes instrumentos de gestión:

✓ Oficina Coordinadora de Control Interno

- Procedimiento de PAAI- Plan Anual de Auditorías.
- Procedimiento de Auditorías Internas.
- Procedimiento de Seguimiento
- Procedimiento de Fomento Cultura de Control.
- Procedimiento de Informes de Ley.

✓ Oficina División Jurídica

- Política de PPDA - Política de Prevención del Daño Antijuridico (2022-2023)

✓ Presidencia

- Riesgo - Incumplimiento de los términos establecidos a las actividades contenidas en la Resolución 0665 de 2011

Esperamos su puntual atención y los aportes oportunos sobre los temas a tratar a fin de evacuar de manera eficiente lo planteado.

Cordial saludo,



Juan José Gómez Vélez
Secretario Técnico
Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Proyectó: Edison Gracia OPS 1040- 2022 – Mariana Núñez OPS 1220-2022
Revisó: Manuel Aleman



Oficina Planeación y Sistemas

Acta 02 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes

CÓDIGO	A-G.1-F01
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	1 de

Asunto:	Comité Institucional Gestión de Desempeño		
Fecha:	12 de Mayo de 2022		
Hora iniciación:	3:19 p.m.	Hora terminación:	4:10 p.m.
Lugar: Reunión Virtual a través del link https://tel.meet/www-zdpv-efs?pin=9210861734927			

PARTICIPANTES		
Cargo	Nombre	Firma
Director Administrativo	Dr. John Abiud Ramírez Barrientos	
Secretario General	Dr. Jorge Humberto Mantilla Serrano	
Jefe División Jurídica	Dra. María Isabel Carrillo Hinojosa	
Jefe División de Personal	Dr. Juan Enrique Aaron Rivero	
Jefe División Servicios	Dr. Jorge Edison Castro Salcedo	
Jefe División Financiera y Presupuesto	Dr. Daniel Enrique Cure Pérez	
Jefe de Planeación y Sistemas, Secretario Técnico	Dr. Juan José Gómez Vélez	
Jefe Oficina de Información y Prensa	Dr. Wilson Adolfo Moreno	
Jefe Oficina de Protocolo	Dr. Plinio Enrique Ordoñez Villamizar	

10

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas			
	Acta 02 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes		CÓDIGO	A-G.1-F01
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de

Secretaria Presidencia	Privada	Dra. Nadia Carolina Páez Moya	<i>Nadia Carolina Páez Moya</i>
---------------------------	---------	-------------------------------	---------------------------------

Invitados		
Coordinadora Oficina de Control Interno	Dra. Leydi Lucia Largo Alvarado	<i>Leydi Lucia Largo Alvarado</i>
Anex Esteban Mojica	Líder Gestión Documental	<i>Rosa Anexo Esteban Mojica</i>
Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón	Secretario General- Comisión Legal de Cuenta	<i>Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón</i>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas							
	Acta 02 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>A-G.1-F01</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de</td> </tr> </table>	CÓDIGO	A-G.1-F01	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de
	CÓDIGO	A-G.1-F01						
	VERSIÓN	01-2016						
PÁGINA	1 de							

Orden del día
<p>En cumplimiento de la Resolución No. 0150 de 28 de Enero de 2021 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se reglamenta su funcionamiento en la Cámara de Representantes”, previa convocatoria realizada por el secretario técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Dr. Juan José Gómez Vélez, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, se reunieron los miembros del mismo con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Lectura del Acta anterior. 3. Presentación, socialización, discusión, aprobación y posterior divulgación en la página web Oficial y/o canales virtuales de los procedimientos, políticas, riesgos, formatos mapas y manuales 2022 para dar cumplimiento al Art. 74 de Ley 1474 de 2011 que se relacionan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Oficina coordinadora de Control Interno: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Procedimiento de PAAI – Plan Anual de Auditorías. ➤ Procedimiento de Auditorías Internas. ➤ Procedimiento de Seguimiento. ➤ Procedimiento de Fomento Cultura de Control. ➤ Procedimiento de Informes de Ley. 3.2. Oficina División Jurídica: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Política de PPDA – Política de Prevención del Daño Antijurídico (2022 – 2023). 3.3. Presidencia: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Riesgo – Incumplimiento de los términos establecidos a las actividades establecidas. 4. Proposiciones y varios <p>De acuerdo con lo anterior, se da inicio con el desarrollo del orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 02 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

El Dr. Juan José Gómez Vélez, jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas inicia con el llamado a lista de los integrantes y asistentes al comité con el fin de verificar la presencia de quórum en la reunión que se lleva a cabo. Se cuenta con quórum para deliberar y decidir la aprobación del orden del día. Por tanto, se da inicio a la reunión después de ser aprobado el orden del día.

2. Lectura del Acta anterior.

El Dr. Juan José Gómez Vélez, secretario del comité en desarrollo procede a dar lectura del acta anterior que se desarrolló el día 28 de enero de 2022 con hora de inicio 9:30 am y finalización a las 12:30 am en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, así como de manera virtual usando el link de la reunión.

3. Presentación, socialización, discusión, aprobación y posterior divulgación en la página web Oficial y/o canales virtuales de los procedimientos, políticas, riesgos, formatos mapas y manuales 2022 para dar cumplimiento al Art. 74 de Ley 1474 de 2011 que se relacionan a continuación:

3.1. Oficina Coordinadora de Control Interno:

- Procedimiento de PAAI – Plan Anual de Auditorías.
- Procedimiento de Auditorías Internas.
- Procedimiento de Seguimiento.
- Procedimiento de Fomento Cultura de Control.
- Procedimiento de Informes de Ley.

La Dra. Lady Lucía Largo inicia su intervención presentando los siguientes instrumentos al comité,

➤ Procedimiento de PAAI – Plan Anual de Auditorías.

Proponen ejecutar labores de auditoría interna, adoptando un enfoque basado en controles; se inspeccionará y se verificará que los controles financieros sí operan de acuerdo con un conjunto establecido de criterios y se atiendan los requerimientos de cumplimiento normativo.

Resaltaron que la ejecución de una auditoría involucra una variedad de actividades, que incluyen: realizar evaluaciones de riesgo, ejecutar procedimientos, revisar y analizar evidencia.

Por lo anterior, se propuso adoptar el formato en la Oficina de Control Interno para mayor eficiencia en sus procedimientos.

	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 02 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

Se expone el instrumento en consideración ante los miembros del Comité relacionados anteriormente, dando un resultado aprobado **por unanimidad**.

➤ **Procedimiento de Auditorías Internas.**

Este procedimiento establece los lineamientos para el desarrollo de las auditorías internas adelantadas por la Oficina Coordinadora de Control Interno, con el propósito de agregar valor y mejorar las operaciones de la Cámara de Representantes, lo que contribuirá con el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

Este procedimiento se aplicará a las Auditorías internas programadas en el Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI) aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, iniciando la planeación de cada auditoría sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados (informe de auditoría) y el seguimiento a las acciones de mejora.

Se expone el instrumento en consideración ante los miembros del Comité relacionados anteriormente, siendo aprobado **por unanimidad**.

➤ **Procedimiento de Seguimiento.**

Establecer las actividades para coordinar el seguimiento permanente y a los planes de mejoramiento para evidenciar avances o cumplimiento.

Se expone el instrumento en consideración ante los miembros del Comité relacionados anteriormente, siendo aprobado **por unanimidad**.

➤ **Procedimiento de Fomento Cultura de Control.**

Es una estrategia para fortalecer en la Cámara de Representantes el fomento de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio, que otorga recursos económicos o en especie mediante concursos, para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

Propusieron realizar Informes de Ley – ¿cómo y cuándo se hace?, ¿qué debe contener?, etc. Estos son algunos ejemplos:

Certificado Rendición de la Cuenta Fiscal a la Contraloría General de la República

Delitos contra la Administración Pública.

Formulario de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 02 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

Informe de Austeridad Del Gasto
Informe de Atención Al Ciudadano (PQRS)
Informe de Derechos de Autor Sobre Software
Informe de Evaluación por Dependencia
Informe de Evaluación Rendición de Cuentas
Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno
Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
Informes de Gestión y de Ejecución del Plan de Acción
Informe de Seguimiento a Información Litigiosa del Estado (E-Kogui)
Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal
Informe de Seguimiento a Mapas de Riesgo Corrupción y por Procesos
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico
Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional
Informes Generales y/o Especiales de Control Interno
Informe Seguimiento Ley 1712
Obras Civiles inconclusas o sin uso
Seguimientos Gestión de la Contratación

Se expone el instrumento en consideración ante los miembros del Comité relacionados anteriormente, siendo aprobado **por unanimidad.**

➤ **Procedimiento de Informes de Ley.**

Este procedimiento tiene por objetivo definir las actividades para la revisión y análisis de la información necesaria para la elaboración de los informes de ley en el cumplimiento de la normativa vigente, en pro del mejoramiento continuo de los procedimientos y adecuado funcionamiento de la Entidad.

Este procedimiento iniciará con el establecimiento del cronograma de trabajo planteado para cada informe de ley, se compilará la información necesaria para elaborar el respectivo informe y finaliza con la entrega y publicación del informe final.

Se expone el instrumento en consideración ante los miembros del Comité relacionados anteriormente, siendo aprobado **por unanimidad.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 02 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

3.2. Oficina División Jurídica:

➤ Política de PPDA – Política de Prevención del Daño Antijurídico (2022 – 2023).

La Dra. María Isabel Carrillo Hinojosa, jefe de la División Jurídica, expone a los miembros del Comité la Política de Prevención del daño antijurídico formulada y aprobada por el Comité de Conciliación en ejercicio de la responsabilidad establecida en el Decreto 1069 de 2015 y Resolución 1120 del 14 de julio 2020. También advierte ésta cuenta con el aval de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica en lo pertinente a la metodología usada para la formulación. (Circular externa 05 del 2019).

Señala que la Política que se presenta es el resultado del análisis de litigiosidad de los 21 meses anteriores a la formulación, con corte a septiembre 30, en el que se llegó a la conclusión que las reclamaciones vía jurisdicción contenciosa administrativa más significativa en el período obedecen a la causa eKOGUI “Muerte de Civil con Vehículo Oficial” dado que Con ocasión de la ocurrencia de accidentes de tránsito en el que se encontraron involucrados vehículos al servicio de la entidad para la seguridad de los Representantes a la Cámara, se reporta para el período objeto de análisis la existencia tres (3) demandas en medio de control de reparación directa, en las que se pretende sea la entidad declarada civil y extracontractualmente responsable de la muerte de dos exfuncionarios, y un particular, por lo que se pretende se condene a un reconocimiento económico que asciende por los tres casos a Ocho mil millones de pesos.

En consecuencia, se deben adoptar las medidas necesarias para una eficaz prevención, es así que para el caso y de acuerdo a la competencia al interior de la institución involucra las Divisiones de Servicios y de personal para la implementación y cumplimiento del plan de acción formulado.

Soporte de lo anterior, y para que forme parte del acta, se envió el aplicativo que contiene la formulación de la PPDA

Se expone el instrumento en consideración ante los miembros del Comité relacionados anteriormente, siendo **aprobado por unanimidad.**

3.3. Presidencia

➤ Riesgo – Incumplimiento de los términos establecidos a las actividades realizadas en la resolución 0665 del 2011.

La Secretaria Privada de Presidencia la Dra. Nadia Carolina Páez Moya expone el instrumento y solicitó la aprobación del mismo por dos principales razones:

- Incumplimiento de términos establecidos a las actividades de la Resolución No. 665/2011– demoras en los procedimientos y periodos cortos para los trámites.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas			
	Acta 02 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes		CÓDIGO	A-G.1-F01
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de

- Desconocimiento de los procesos por las diferentes dependencias y las unidades de trabajo. Seguidamente manifestó que un mapa o matriz de riesgos es un perfil que se diseña para identificar y cuantificar la probabilidad de eventos y medir el impacto o daño asociado a la ocurrencia en la Cámara de Representantes. Esta política es producto de la auditoría del año anterior. La información de estos mapas se realiza periódicamente cuando lleguen las actas de comisión de acreditación con las comisiones y con Secretaría General. Por último, expresó que la responsabilidad de esta política recae en la Presidencia. Se expone el instrumento en consideración ante los miembros del Comité relacionados anteriormente, siendo aprobado por unanimidad.

4. Proposiciones y varios

El Secretario técnico del Comité pregunta a los asistentes si desean presentar alguna proposición o referirse a algún tema aprovechando el momento
En respuesta el funcionario Whilbhart Tobías Martin Herrera de la División de Servicios solicito sea tenida en cuenta la actualización de los siguientes Indicadores de Gestión para su análisis y aprobación en dicho comité:

4.1. División de Servicios

Actualización de Indicadores de Gestión

- Capacitaciones talleres y socializaciones.
- Generación de residuos ordinarios.
- Costo mensual pagado por el servicio de acueducto y alcantarillado en la Corporación.
- Costo mensual pagado por el servicio de energía en la Corporación.
- Residuos generados para reciclaje.
- Acciones Implementadas para minimizar la contaminación por vectores(fumigaciones)
- Mantenimiento Correctivo y/o Preventivo de los Vehículos del Parque Automotor de la Corporación

Eliminación del indicador:

- Entrega de bienes.

Los cuales se aprueba por unanimidad.

El Dr. Daniel Enrique Cure, Jefe de la División Financiera y Presupuesto toma la palabra y así mismo Socializa el siguiente Procedimiento y Formato para someterlos a consideración y aprobación:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 02 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes		
	CÓDIGO	A-G.1-F01	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de	

4.2 División Financiera

- Actualización del Procedimiento
- Procedimiento Cuentas por Pagar.

- Adoptar el formato
- Formato Único para Pagos de Contratistas.

- se aprueban por unanimidad.**

4.3 Gestión Documental

la Dra. Aneix Esteban Mojica, Jefe de Gestión Documental a su vez se pronuncia y socializa los siguientes formatos para someterlos a consideración y aprobación:

- Formato de Autorización de Recepción de PQRSD.
- Formato Hoja de Control Documental.
- Formato PQRSD
- Formato Buzón de Quejas y Sugerencias.
Los cuales **se aprueban por unanimidad.**

- **Formato PQRSD**

El Formato de diligenciamiento de PQRSD (Petición, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias), es el documento que genera el SGDEA (Sistema de Gestión de Documentos Electrónico de Archivo) adoptado por la entidad, cuando el ciudadano genera el radicado de su (Petición, Queja, Reclamo, Solicitud y Denuncia).

Este formato contiene Nombre de la PQRSD (Petición, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias), fecha, unidad a la cual va dirigida, asunto, firma, cédula de ciudadanía, número de contacto, dirección y correo electrónico del ciudadano.

No siendo otro el objeto de la presente reunión y siendo las 4:10 p.m. se da por terminado el Comité y como constancia se suscribe el acta de la misma.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas			
	Acta 02 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes		CÓDIGO	A-G.1-F01
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de	

4.4 Comisión Legal de Cuentas

El Secretario General de la Comisión Legal de Cuentas Dr. Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón socializa el procedimiento para someterlo a consideración y aprobación.

➤ **PROCEDIMIENTO TRAMITE PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN, DE LA COMISION LEGAL DE CUENTAS.**

Este procedimiento es el aplicado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, de acuerdo a sus funciones constitucionales y legales. Inicia con el envío de un oficio a la Contaduría General de la Nación solicitando la base de datos de las empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos que hacen parte del Estado de la Situación Financiera (Balance General) de la Nación y de la Ley de Presupuesto del año inmediatamente anterior; se retoman las unidades ejecutoras del mismo y se conforma la base de datos definitiva para esa vigencia fiscal y termina con la remisión de copias de la Resolución de Fenecimiento o No Fenecimiento y el acto administrativo de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes a las siguientes entidades para su conocimiento y lo de su competencia, así: Presidencia de la República, a los respectivos Ministerios que conforman el Gobierno Nacional, Presidencia del Senado de la República, Presidencia de la Cámara de Representantes, Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes (inciso tercero del parágrafo del artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”, Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, Contraloría General de la República, Auditoría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Departamento Nacional de Planeación, Junta Directiva del Banco de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección General de Presupuesto y a cada uno de los representantes legales u ordenadores del gasto de las 341 (según la vigencia fiscal) empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado que hacen parte de la Cuenta.

Se expone el instrumento en consideración ante los miembros el Comité relacionado anteriormente, siendo **aprobado por unanimidad**.

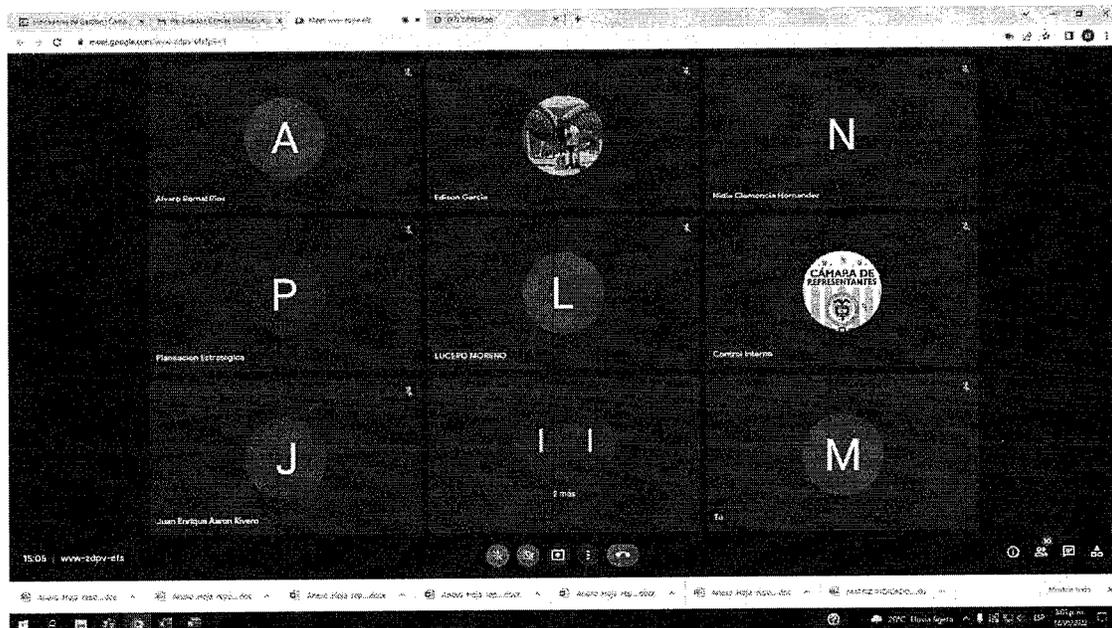
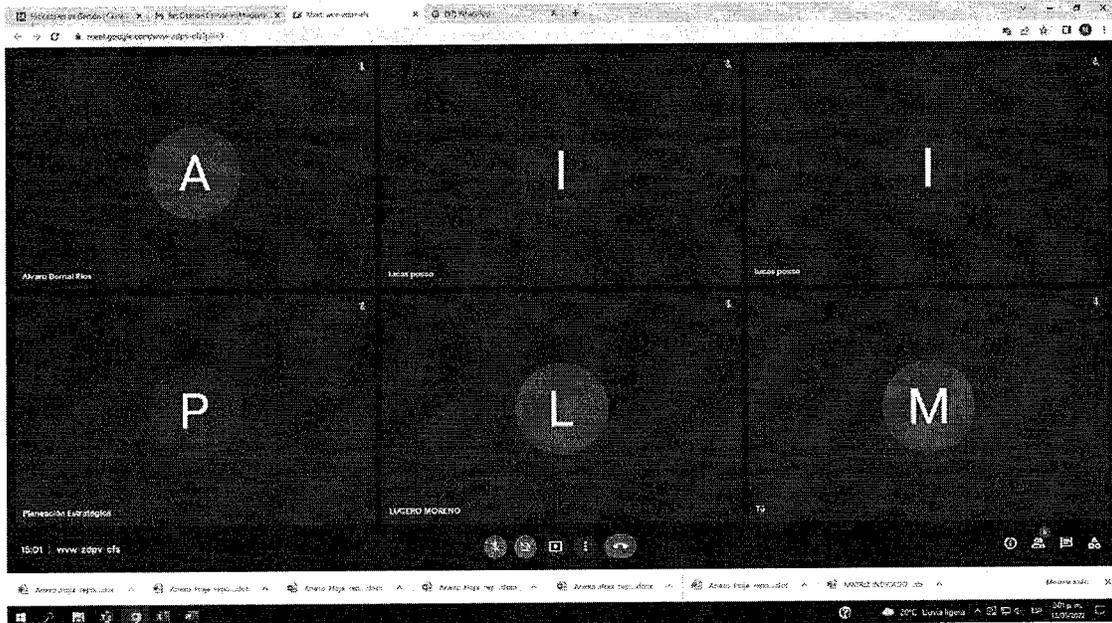
Acuerdos y Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega

Proyectó: Mariana S. Núñez Vergara CPS_1220_2022/Edisson García CPS_1040_2022
Revisó: Manuel Alemán Arcos – Asistente Administrativo Oficina Planeación y Sistemas.

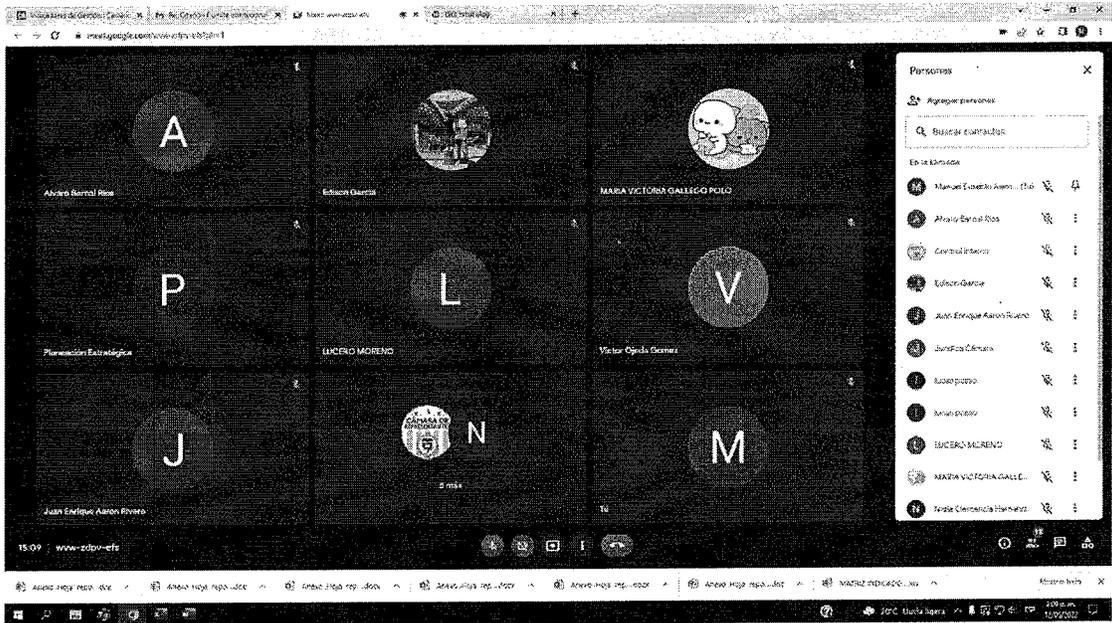
COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 12/05/2002

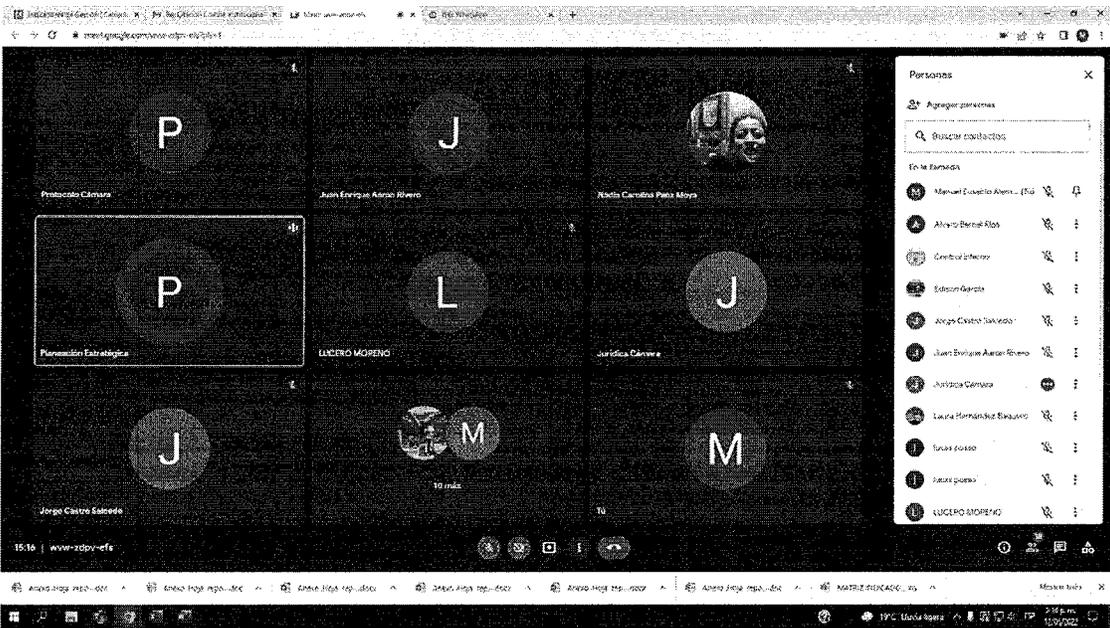
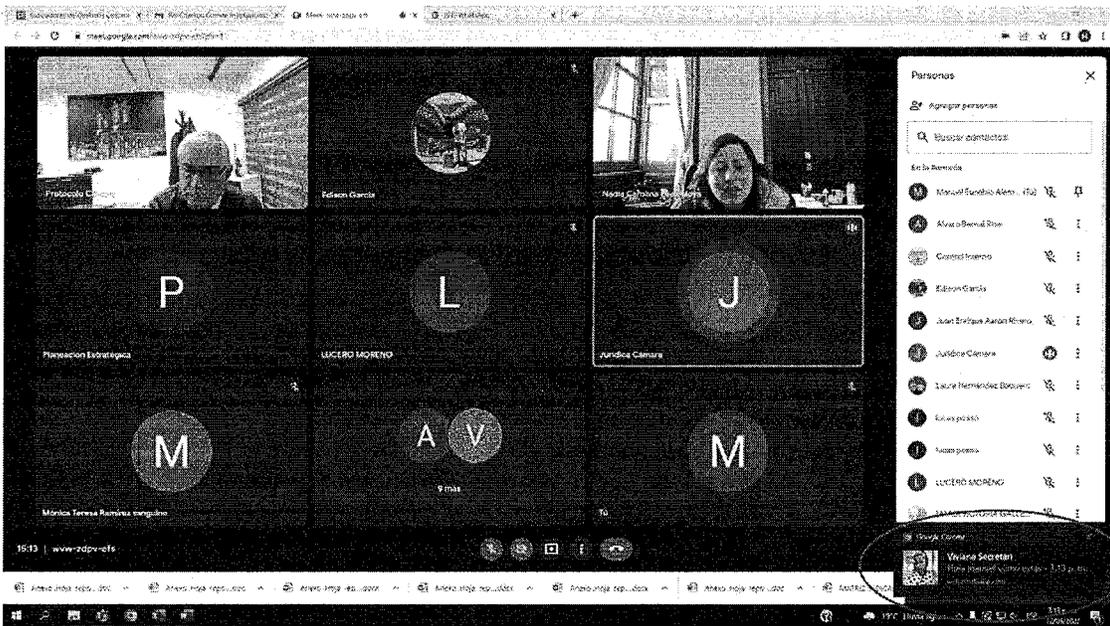
INSTRUMENTOS APROBADOS

POLITICA DE PPDA

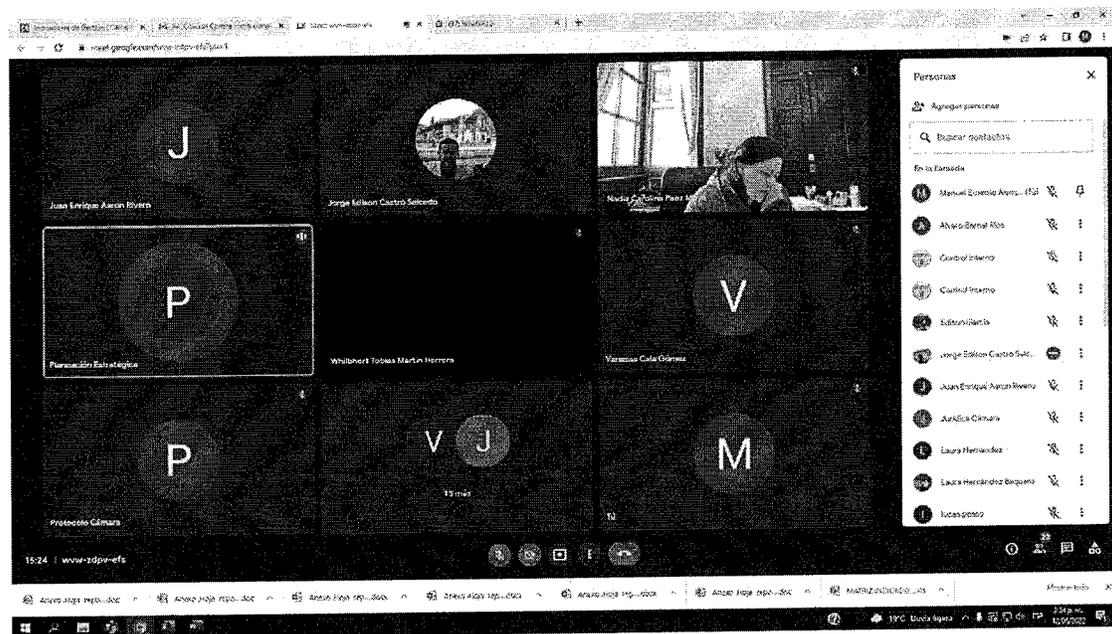
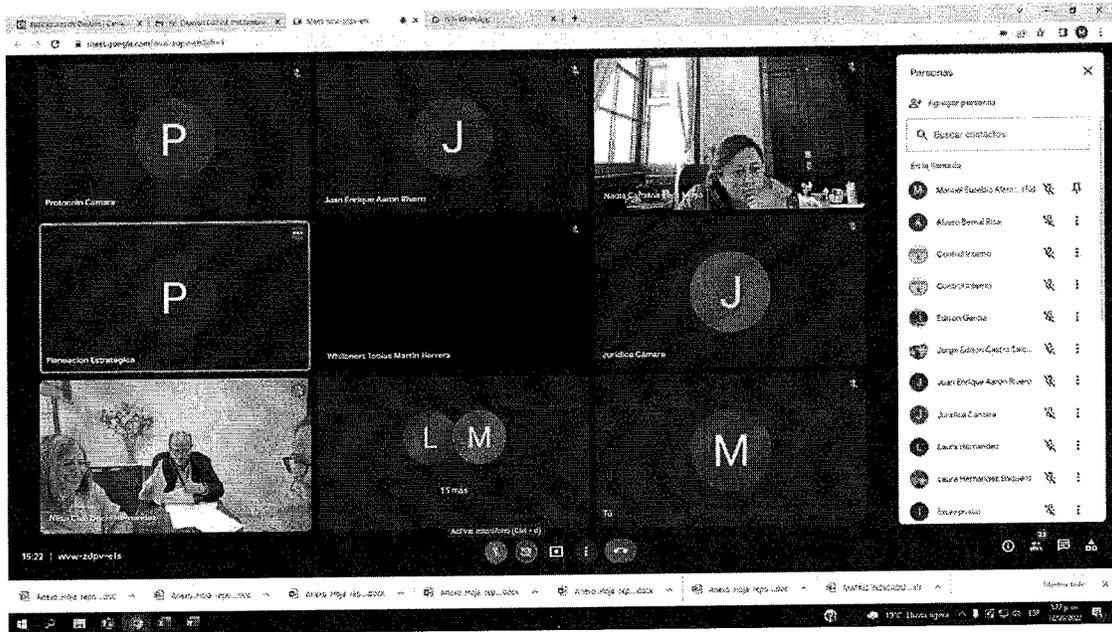


MO





M





Handwritten signature or mark.

